

COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

PRISA ha presentado hoy a la *Securities and Exchange Commission* de EE.UU (SEC) el formulario F-4 (Declaración de Registro), en el marco de la operación anunciada el pasado 5 de marzo de 2010 (número de registro de la CNMV 122.045) entre Liberty Acquisition Holdings Corp. (Liberty) y PRISA. El formulario F-4 está disponible en la página web de la SEC <http://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1159513/000095012310046511/0000950123-10-046511-index.htm>.

La notificación incorpora determinadas modificaciones en el contrato (*Business Combination Agreement*), con el fin de adaptar los intereses de los accionistas de Liberty y de PRISA, y facilitar la culminación de la operación. En particular:

- El valor objetivo de cada acción de Liberty se ha incrementado de \$11,00 a \$11,26, sobre la base de un valor por acción ordinaria de PRISA de €3,52 y de €7,331378 para las acciones convertibles sin derecho a voto y al tipo de cambio euro/dólar de 1,364.
- El importe máximo que PRISA puede obtener alcanza hasta \$903 millones.
- Las acciones convertibles percibirán un dividendo anual inicial del 7% y representan el 50% del valor total de la contraprestación ofrecida a los accionistas de Liberty, frente al 32,5% inicialmente acordado.
- PRISA pagará dividendos en la medida en que tenga beneficios distribuibles. En su defecto, los dividendos no tendrán carácter acumulativo. PRISA tiene la opción de pagarlos en efectivo o en especie, aumentando el valor declarado de las acciones convertibles (que inicialmente será 7,331378). Si las acciones convertibles no se convirtiesen en ordinarias al cabo de 5 años desde el cierre, el dividendo se incrementará un 0,25% por trimestre, hasta un máximo del 9%;
- El precio de conversión de las acciones convertibles se fija en €3,75, a diferencia de €4,50 previsto anteriormente.

- PRISA podrá exigir la conversión de dichas acciones, en caso de que el precio medio de cotización de las acciones ordinarias de PRISA haya superado durante 20 días consecutivos los siguientes valores:
 1. Desde el cierre de la operación y hasta un plazo de dos años desde el mismo: €7,50;
 2. Entre el segundo año y el quinto aniversario desde el cierre: €4,875;
 3. Después del quinto aniversario desde el cierre: €3,75.
- En caso de que el precio medio diario ponderado de las acciones ordinarias de PRISA permanezca por debajo de €3,75 durante 20 días consecutivos de cotización, a partir del quinto año desde el cierre, PRISA canjeará las acciones convertibles en efectivo.
- Los titulares de las acciones convertibles tendrán derecho a convertirlas en ordinarias a partir del segundo aniversario del cierre.

Además, en relación con la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas de PRISA, el precio de emisión se ha fijado en €2,99 por acción.

PRISA espera emitir al cierre, aproximadamente, 157 millones de acciones ordinarias y 75 millones de acciones convertibles sin derecho a voto, para los accionistas y titulares de warrants de Liberty, asumiendo que no haya redenciones de las acciones de Liberty.

Madrid, 7 de mayo de 2010